TRASLADOS

Presentar en la oficina de Servicios Municipales la información requerida, se extiende el oficio para realizar el pago correspondiente en Tesorería Municipal por la cantidad de $249.04 (doscientos cuarenta y nueve 04/100 M.N.), para poder realizar el traslado.

REQUISITOS

- ACTA DE DEFUNCIÓN
- INE DEL RESPONSABLE
- PERMISO DE TRASLADO EXPEDIDO POR CAISES

** En caso de venir la funeraria traer carta poder e INE
** Todos los documentos son en copias fotostática.

Vo. Bo.

LIC. ENRIQUE FEDERICO SANCHEZ LOPEZ

01 (468) 68 8 77 39
dsmpales@gmail.com
México 68 s/n. Col. Las Ladrilleras
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.